



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

435-14

Salta,

31 JUL 2014

Expediente N° 12.440/12

VISTO la nota del Méd. Sergio TAMAYO, Docente Responsable de la cátedra Anatomía y Fisiología de las Carreras de Nutrición y Enfermería, solicita dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la mencionada asignatura, que obra en fs. 5 del presente expediente; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3, la Señora Decana solicita dar de Baja 1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva y dar de Alta 2 cargos con dedicación simple para la asignatura Anatomía y Fisiología de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad.

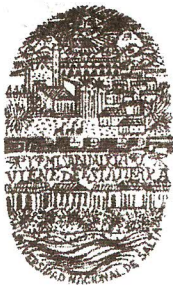
Que el Director General Administrativo Económico y la Jefa del Departamento de Personal de esta Facultad, informan que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, se encuentra vacante por renuncia de la Méd. María Alejandra Falú, desde el 26 de Junio de 2.012, según Resolución N° CD-281/12.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, en Sesión Ordinaria N° 09/14 del 24 de Junio del corriente año, resolvió girar las solicitudes para tratamiento de las Comisiones de Hacienda y Finanzas y la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

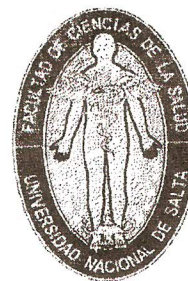
Que las Comisiones antes mencionadas, en el Despacho conjunto N° 20/14 aconsejan: Modificar la Planta Docente de la Cátedra Anatomía y Fisiología de las carreras de Nutrición y Enfermería de la siguiente manera: Dar de Baja 1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva y Dar de Alta 2 cargos de Jefes de Trabajos Prácticos dedicación simple.

Que el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria N° 10/14 aprobó el Despacho Conjunto de Docencia y Hacienda, con la aclaración que corresponde: "Solicitar al Consejo Superior la modificación de la planta docente propuesta".

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
 Tel. Fax 0387-4255456
 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- Nº **435-14**

31 JUL 2014

Salta,
 Expediente Nº 12.440/12

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 10/14 del 22 de Julio de 2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior la modificación de la Planta Docente de esta Unidad Académica, según el siguiente detalle:

BAJA:

1 Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva 3.885,44

ALTA

2 Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple 3.885,38

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia al Consejo Superior, Consejo Directivo, Departamento de Personal, Dirección General Administrativa Económica y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

 img


 Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




 Lic. ALCIRA MARTA RAMOS
 VICE-DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa